

10 KILÓMETROS DE SANTANDER

EDAD MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN : Nacid@s en el año 2000 y anteriores

PRECIO DE INSCRIPCIÓN : 10 Euros + 3 Euros de la licencia de día de la RFEA para todo participante que no tenga licencia nacional, o licencia territorial cántabra o carnet corredor plus válido hasta la fecha de celebración de la prueba. La licencia nacional o territorial cántabra deben ser de Atletismo, con obsequio de camiseta técnica, dorsal con chip y bolsa del corredor al recoger el dorsal.

El sábado 19 de Mayo el precio de la inscripción será de 15 euros para todos aquellos que se inscriban.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN : Miércoles 16 de Mayo a las 23:59 horas o cuando se agote el cupo de 1000 dorsales estipulado por la organización

RECOGIDA DE DORSALES : Sábado 19 Mayo de 11 a 20 horas y domingo 20 de Mayo desde las 8:30 hasta las 10 horas en la carpa instalada en la Plaza Porticada de Santander para tal efecto..

CLASIFICACIONES : Serán competencia exclusiva de los jueces de la FCA , no obstante la Peña de Fondo Cantabria contratará un servicio de chips para el mejor control de los participantes.

El tiempo límite para acabar la prueba es 1 hora y 15 minutos

La carrera discurre por un circuito de dos vueltas con una distancia total de 10.000 metros, distancia

homologada por la Real Federación Española de Atletismo.

Habrá servicio de avituallamiento en el Kilómetro 5, así como en meta.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y de Accidente. La organización no se hace responsable de los daños materiales o físicos que la participación en la prueba pueda ocasionarle. Todos los atletas por el mero hecho de participar aceptan el presente reglamento y todo lo no previsto en él se regirá por las normas de la R.F.E.A. y de la F.C.A.

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad
- La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen

estado físico. Eximo de toda responsabilidad que la participación en el evento pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, de empleados y demás organizadores ”.

- **La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento**